

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****693** *INDUGRAF OFFSET, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319.º de la Ley de Sociedades de capital, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 19 de febrero de 2020, se acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 92.602,08 euros, con la finalidad de amortizar acciones propias en autocartera, mediante la amortización de las 3.852 acciones, núm. 891 a la 1.000, 2.781 a la 3.000, 5.001 a la 5.247, 6.448 a la 6.594, 8.595 a la 8.842, 10.843 al 11.090, 13.093 a la 13.340, 16.341 a la 16.710, 18.570 a la 18.590, la 18.592, y 20.585 a la 22.576, todas inclusive, quedando fijado el nuevo capital en 545.900,32 euros, representado por 22.708 acciones de 24,04 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 22.708, ambas inclusive, y habiéndose aprobado la nueva redacción del artículo 7.º de los Estatutos sociales como consecuencia de la reducción de capital acordada.

Constantí (Tarragona), 19 de febrero de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Pompeu Girona, S.L., representada por doña Isabel Bosch Pi.

ID: A200009820-1